El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019, acordó rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por los G.P. EH Bildu Nafarroa, Mixto Izquierda Ezkerra y Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral del Impuesto sobre el Patrimonio.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Economía y Hacienda

Pamplona, 13 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias